

MARTES, 5 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 2

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-13888 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 303/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 303/2015 a instancia de Tatiana Arques Zambudio frente a José Felipe Bustamante Madariaga, Mesón Don Quijote S. C. y María Soledad Portilla Gutiérrez, en los que se ha acordado la cédula de citación siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: Mesón Don Quijote S. C., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 11 de mayo de 2016 y hora de las 10:10 en la Sala de Vistas de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 14 de diciembre del 2015.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Mesón Don Quijote S. C., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 14 de diciembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/13888

CVE-2015-13888